

vana, pase a la situación de reserva activa, con efectos económicos del día uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos. Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**1753** *ORDEN de 5 de noviembre de 1981 por la que se nombra a don Luis Guillén Sella, Profesor agregado de «Filología griega», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr. En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Guillén Sella, número de Registro de Personal A42EC/1936, nacido el 8 de mayo de 1933, Profesor agregado de «Filología griega», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 5 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**1754** *ORDEN de 23 de diciembre de 1981 por la que se rectifica la de 1 de julio de 1978.*

Ilmo. Sr.: Observado error en la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» del 1 de julio de 1978 de la Orden ministerial de 1 de junio del mismo año, por la que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, ya que en el anexo I, asignatura de Matemáticas, en la página 15718 se repite a don Gonzalo Marcos Salviejo, y se le asignan dos números de Registro de Personal, A48EC9880 y A48EC9882, y dos destinos, el del Instituto de Bachillerato Mixto de Aranjuez y el del Instituto de Bachillerato «Barrio Albericia», de Santander, omitiéndose a don Gonzalo Ruiz Jiménez, con número de Registro de Personal A48EC9880 y destino en el Instituto de Bachillerato Mixto de Aranjuez, por lo que

Este Ministerio ha tenido a bien corregir el citado error en el siguiente sentido:

En el anexo I, asignatura Matemáticas, página 15718, donde dice A48EC09860, Marcos Salviejo, Gonzalo, Instituto de Bachillerato Mixto de Aranjuez, debe decir: A48EC9880, Ruiz Jiménez, Gonzalo, Instituto de Bachillerato Mixto de Aranjuez (Madrid).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 23 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden de 5 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**1755** *ORDEN de 20 de enero de 1982 por la que se dispone el cese de don Luis Fernando Fernández Perdido como Director del Gabinete Técnico del Subsecretario del Departamento.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que tiene conferidas, Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a petición

propia, de don Luis Fernando Fernández Perdido como Director del Gabinete Técnico del Subsecretario del Departamento.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de enero de 1982.

RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario para la Seguridad Social.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**1756** *ORDEN de 12 de enero de 1982 por la que se dispone el cese como Presidente de la Junta Central del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero de don Luis Delgado Santaolalla.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 23 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el cese del ilustrísimo señor don Luis Delgado Santaolalla como Presidente de la Junta Central del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, por haber sido designado para el desempeño de otro cargo en este Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de enero de 1982.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura y Conservación de la Naturaleza.

**1757** *ORDEN de 12 de enero de 1982 por la que se dispone el nombramiento como Presidente de la Junta Central del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero de don Antonio Herrero Alcón.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3767/1972, de 23 de diciembre, he tenido a bien nombrar Presidente de la Junta Central del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero al ilustrísimo señor don Antonio Herrero Alcón, que desempeña actualmente el cargo de Director general de la Producción Agraria de este Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de enero de 1982.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura y Conservación de la Naturaleza.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**1758** *REAL DESPACHO de 4 de enero de 1982 por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, a don Roberto Colom Siquier, Presidente de la Audiencia Provincial de Castellón.*

De conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo; setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo; el treinta y cinco punto cuatro de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, y la disposición adicional segunda de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día cuatro de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y dos, con los derechos pasivos que le corresponda, a don Roberto Colom Siquier, Presidente de la Audiencia Provincial de Castellón, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
PIO CABANILLAS GALLAS